

CONVOCATORIA

PARA RENOVACIÓN DE BECAS

De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento para la Concesión de Becas o ayudas económicas de estudio de grado, aprobado en sesión de Consejo Académico celebrada el 19 de enero de 2015, el Comité de Becas del Campus Guayaquil - USM convoca a los estudiantes de grado a participar en el Concurso para la renovación de becas socioeconómicas, por excelencia académica, deportiva, y por discapacidad, para el período lectivo 2021-2022.

REQUISITOS:

Para solicitar la **RENOVACION DE LA BECA**, el estudiante debe presentar la documentación que se detalla a continuación:

1. **Solicitud firmada** por el /la estudiante solicitando el tipo de beca que deberá ser renovada.
2. **Certificado de trabajo** y sueldo del alumno /a si trabaja o del padre /madre si son quienes pagan los estudios.

Toda la documentación debe ser entregada en el Campus (en Recepción), en un sobre cerrado dirigido a Karina Castro (Asunto: Becas), hasta el martes 08 de junio de 2021.

SÓLO SE PROCESARÁN LAS SOLICITUDES QUE CUMPLAN CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Para mayor información comunicarse con Secretaría General (bandradej@usm.edu.ec).

Guayaquil, 10 de marzo de 2021.

Comité de Becas